



Montevideo, 16 de enero de 2019.

R.de D.N°001/2019

Acta 1029

EE2019-67-001-000035

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la Resolución N°002/2019 de fecha 11 de enero de 2019, por la que se acepta la renuncia particular de la funcionaria Sra. Tanya Odriozola C.10542 con fecha 11 de diciembre de 2018.

Transcríbese a la División Recursos Humanos.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL